

MENDOZA, 12 SET 2017

VISTO:

Los EXP - CUY: 15968/2016 y 17430/2016, en los que se tramitan las adscripciones del señor Hugo Ariel LÓPEZ y la señorita Daniela Isabel ROBLES, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en la asignatura “Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos fueron adscriptos por Resolución N° 720/2016-FI por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2016.

Que a fs. 6 de las actuaciones de referencia, obran los informes elaborados por la Profesora a cargo de la asignatura “Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial”, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes presentados por la Profesora a cargo de la asignatura “Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial”, Ing. Cecilia MONTI, correspondientes al desempeño como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad honorem del señor Hugo Ariel LÓPEZ (Legajo 10731) y de la señorita Daniela Isabel ROBLES (Legajo 10877), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 720/2016-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 425 / 17